

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

3638

*DECRETO 171/2024, de 23 de julio, por el que se cesa a la Secretaria General de Unión Europea y Acción Exterior.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Lehendakari, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 23 de julio de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.— Cesar como Secretaria General de Unión Europea y Acción Exterior a Dña. Maria Ángeles Elorza Zubiria, agradeciéndole los servicios prestados.

#### DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 23 de julio de 2024.

El Lehendakari,  
IMANOL PRADALES GIL.